



UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

**CINISMO POLÍTICO, PERCEPCIÓN DEL
SISTEMA NORMATIVO,
POSICIONAMIENTO IDEOLÓGICO Y
ACCIONES COLECTIVAS EN MUJERES
FEMINISTAS Y NO FEMINISTAS.**

Nombre y apellido de la tesista: Sánchez, Melissa.

Nombre y apellido de la tutora: Beramendi, Maite.

Nombre y apellido del co-tutor: Petit, Luciano.

Título a obtener: Licenciatura en Psicología.

Facultad en la que se presenta: Facultad de Psicología y
Relaciones Humanas.

Fecha: Febrero 2021.

Índice

Índice.....	2
Índice de tablas	3
Resumen.....	4
Abstract	5
Planteamiento Del Problema.....	6
Marco Teórico.....	10
Percepción Del Sistema Normativo	11
Cinismo Político.....	13
Ideología Política	14
Identidad De Género	15
Movimiento De Mujeres Y Feminismo	18
Acciones Colectivas E Identidad Social	21
Estado del arte.....	24
Percepción Del Sistema Normativo	24
Cinismo Político.....	26
Ideología Política	27
Movimiento De Mujeres Y Feminismo / Identidad De Género.....	27
Movimiento De Mujeres Y Feminismo / Acciones Colectivas E Identidad Social	29
Propuesta Metodológica.....	31
Objetivo General	31
Objetivos Específicos.....	31
Hipótesis General.....	32
Justificación y relevancia	32
Tipo de estudio y diseño	32
Muestra y muestreo.....	34
Participantes.....	35
Instrumentos.....	37
Procedimiento	40
Resultados	41
Análisis Descriptivos	41
Discusión.....	49
Referencias Bibliográficas	56
Anexos	62

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Frecuencia de autopercepción de clase social</i>	35
Tabla 2 <i>Frecuencia del nivel educativo máximo alcanzado</i>	36
Tabla 3 <i>Frecuencia de creencia en religión</i>	36
Tabla 4 <i>Frecuencia de creencia religiosa</i>	37
Tabla 5 <i>Análisis de variables de estudio en mujeres</i>	42
Tabla 6 <i>Frecuencia de cantidad de acciones colectivas realizadas</i>	43
Tabla 7 <i>Frecuencia de posicionamiento ideológico</i>	43
Tabla 8 <i>Relación entre las variables de estudio</i>	45
Tabla 9 <i>Identificación con la categoría feminista</i>	46
Tabla 10 <i>Comparación entre variables y mujeres feministas y no feministas</i>	47

Resumen

Desde el año 2015, en Argentina, ha resurgido el movimiento feminista. A partir de ese momento, la potencia colectiva del movimiento de mujeres magnificó su importancia demostrando una gran implicancia política. Esto conlleva una nueva discusión de género teniendo en cuenta la caracterización del rol social de la mujer. Desde una perspectiva de la psicología social, surge la pregunta acerca de la relación entre los niveles de cinismo político, la percepción del sistema normativo, la acción colectiva y el posicionamiento ideológico en mujeres feministas y no feministas.

El resurgir del movimiento se desarrolla en un contexto en el cual América Latina y el Caribe atraviesan un momento visible de malestar de la democracia que supone múltiples desafíos para la política. Este trabajo se propone analizar las características del movimiento, teniendo en cuenta la situación política que lo subyace. Se diseñó un estudio no-experimental, descriptivo-correlacional. La muestra es no-probabilística y está compuesta por 267 mujeres feministas (74.9%) y no feministas (25.1%) residentes en el Conurbano Bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los análisis indican una mala percepción del sistema normativo generalizado y reflejan altos niveles de cinismo político; sin embargo, aquellas mujeres que se identifican con el movimiento muestran menores niveles de cinismo y al mismo tiempo, realizan mayor cantidad de acciones colectivas normativas y no normativas. Se encontró que quienes se identifican como feministas, se identifican en mayor medida con la categoría social mujer y tienden mayoritariamente a una posición ideológica de izquierda.

Palabras claves: normas, mujeres, feminismo, cinismo.

Abstract

Since 2015, in Argentina, the feminist movement has resurfaced. From that moment on, the collective power of the women's movement magnified its importance, showing great political implication. This leads to a new discussion of gender considering the characterization of the social role of women. From a social psychology perspective, the question arises about the relationship between levels of political cynicism, the perception of the normative system, collective action and ideological positioning in feminist and non-feminist women.

The resurgence of the movement is taking place in a context in which Latin America and the Caribbean are going through a visible moment of discontent with democracy that poses multiple challenges for politics. This paper aims to analyze the characteristics of the movement, considering the political situation that underlies it. A non-experimental, descriptive-correlational study was designed. The sample is non-probabilistic and is made up of 267 feminist women (74.9%) and non-feminist women (25.1%) residing in Gran Buenos Aires and in Ciudad Autónoma de Buenos Aires. The analyzes indicate a misperception of the generalized normative system and reflect high levels of political cynicism; However, those women who identify with the movement show lower levels of cynicism and at the same time, carry out a greater number of normative and non-normative collective actions. It was found that those who identify as feminists, identify to a greater extent with the social category of women and mostly with an ideological position on the left.

Keywords: norms, women, feminism, cynicism.

Planteamiento Del Problema

En Argentina la percepción acerca del desempeño de ciertas instituciones como los partidos políticos, el Poder Judicial y el Congreso, muestran niveles deficitarios. Se destaca una alta percepción de corrupción y una fuerte creencia en que diversas instituciones, como los ministerios o funcionarios públicos, los jueces o la policía, son altamente sobornables. Los políticos por su parte, son percibidos en su mayoría como corruptos, y se considera que entre ellos hay mayor corrupción que en el resto de la sociedad. También se piensa que hay una baja confianza en las instituciones públicas, y una baja confianza interpersonal en las personas en general (Beramendi y Zubieta, 2014).

A nivel social, las personas evalúan si las jerarquías de estratos sociales, y el sistema que las produce, son justas. Diversos componentes desmejoran la percepción acerca de legitimidad de las autoridades y las instituciones, uno de ellos es la percepción de que el sistema legal es injusto. Cuando las personas perciben que las decisiones tomadas por los jueces no siguen los procedimientos legales que consideran correspondientes, tienden a no obedecer o a desconfiar de los fallos designados; y tienden a descreer del Poder Judicial en general. Cuando las instituciones son ineficaces y los mecanismos de protección institucional y normativos están ausentes, disminuye la confianza social ya que las personas no tienen una seguridad institucional, inhibiéndose la cooperación, la reciprocidad, la tolerancia y el respeto, que son las bases de sociedades civiles prósperas. En Argentina se observan todo tipo de transgresiones que van desde el incumplimiento de normas de convivencia cotidianas, hasta actos de corrupción política. Esto ha permitido hablar de una cultura de la transgresión argentina (Beramendi, Bombelli et. al, 2015).

El cumplimiento de las normas en una sociedad dependerá, de la percepción que se tenga acerca del sistema normativo en la misma, el cual debe ser considerado como legítimo

y justo para garantizar su adecuado funcionamiento. Para que se puedan concebir comportamientos aceptados socialmente, es necesario un sistema de poder confiable que regule el comportamiento de los individuos. Si se perciben niveles de desconfianza en los gobernantes y en su gestión dentro del sistema normativo, y esta es compartida por un gran número de personas y mantenida por un largo tiempo, esto puede dar lugar a la prevalencia de un fenómeno denominado cinismo político. Tal como lo plantean los autores, se puede apreciar una especie de dualidad dentro del concepto del cinismo político: en primer lugar, existe una concepción negativa que va más allá de un desinterés en la participación política y que implicaría una visión acrítica del sistema. Por otro lado, se considera que existe una visión positiva que produce que los ciudadanos busquen de manera activa una transformación social para así evitar que sucedan eventos considerados como perjudiciales para la sociedad (Janos et al., 2018).

Conjuntamente con este proceso, se considera de gran importancia la participación ciudadana en los procesos de políticas públicas, porque constituye un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social. La gobernanza es referida como un proceso de dirección de la sociedad en el que intervienen coordinadamente el gobierno, el sector productivo y también la ciudadanía. Para que sea posible la gobernanza democrática, debe existir una sociedad civil que se integre activamente en el proceso y asuma su implicación en la esfera pública y los asuntos colectivos como un ejercicio de construcción de ciudadanía. Por otro lado, la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma. La primera es la que está contenida en el marco legal y normativo, y la autónoma es aquella que no es organizada desde las instituciones gubernamentales sino desde la propia sociedad (Martínez, 2000).

Según lo propuesto por Subirats (2005), desde un punto de vista más estrictamente político, lo primero que hay que entender es que la política no se acaba en las instituciones. Y lo segundo, es que la política implica dar respuesta a problemas colectivos. Por lo tanto, parece importante avanzar en nuevas formas de participación colectiva y de innovación democrática que no se desvinculen del cambio concreto de las condiciones de vida de la gente.

Existe, a nivel de opinión pública argentina, una disposición a pensar y a posicionar a los elementos de la política en términos de derecha e izquierda. Los ordenadores por excelencia de la posición ideológica dentro de la política desde la Revolución Francesa, son los de conceptos de izquierda y derecha que hacen referencia a los sistemas políticos, a los dirigentes, a los partidos políticos y a las distintas políticas públicas (Catterberg y Braun, 1989). Los posicionamientos ideológicos responden a los diferentes intereses que tienen los diversos grupos en el marco de la sociedad. Dentro de esta diferenciación, se observa que hombres y mujeres tienen posiciones ideológicas muy diversas porque tienen intereses muy diferenciados, pero como seres humanos tienen una serie de derechos comunes que van desde el derecho al trabajo, a la libertad de expresión, a participar activamente en la política (Sonsoles Cabo y Maldonado Román, 2005).

El movimiento de mujeres en la Argentina, y en la mayor parte de los países latinoamericanos, ha sido categorizado en tres vertientes: la participación en los movimientos de derechos humanos (madres y abuelas), las acciones colectivas de las mujeres de los sectores populares (e.i., organizadas para enfrentar las duras condiciones de vida, principalmente durante los ajustes económicos) y las mujeres del movimiento feminista, con un fuerte componente en sus orígenes y una estabilización de mujeres de sectores medios (Di Marco, 2010).

En la Argentina no se puede hablar del activismo feminista sin tener en cuenta lo sucedido en el año 2015. En mayo de ese año, apareció asesinada Chiara Pérez, una adolescente de catorce años. El reclamo de justicia por el esclarecimiento de ese feminicidio llevó a la primera gran movilización en la Argentina para protestar y exigir el alto a la violencia de género. Alrededor de 300.000 personas con la consigna “Ni Una Menos”, se manifestaron y movilizaron en Buenos Aires. Hubo otras protestas en el resto del país y se replicó en varias naciones de América Latina. A partir de ese momento, la potencia colectiva del movimiento de mujeres magnificó su importancia (Pozzo, 2018).

Es preciso y relevante obtener información respecto a este tipo de causas sociales y políticas que avanzan a lo largo de la historia y que se encuentran actualmente en pleno desarrollo. Al utilizar como grupo de estudio el feminismo, se propone generar nuevos conocimientos acerca de este movimiento y su percepción de las normativas sociales y políticas que lo contextualizan, considerando la posibilidad de que sean estas percepciones acerca del sistema normativo que las rodea, lo que las lleve a la acción colectiva teniendo en cuenta también, la posición ideológica subyacente y los niveles de cinismo político que pueden encontrarse en este grupo. A partir de este estudio, surgen las siguientes preguntas: ¿Las personas que participan/se identifican con movimientos sociales, tienen una percepción más negativa del sistema normativo? Al mismo tiempo, ¿Estas personas tienen niveles de cinismo? Y finalmente, ¿Las acciones colectivas se ven influenciadas por la percepción del sistema normativo, el cinismo social y por la identificación con un movimiento social?

Estos conocimientos servirán como fuente de información a la hora de intentar comprender el proceso revolucionario social en el que nos encontramos actualmente, con las mujeres como protagonistas y continuadoras de una lucha por una participación colectiva y activa en la política a fin de lograr cambios sociales para futuras generaciones.

Marco Teórico

América Latina y el Caribe atraviesa actualmente un momento de visible “malestar en la democracia” que supone múltiples desafíos para la política, en su dimensión de ejercicio y legitimación del poder, y en la que afecta a las políticas públicas como acción de gobierno eficaz para satisfacer las demandas y derechos de la ciudadanía. América Latina en conjunto parece situarse dentro de una tendencia global de retroceso de la democracia y de cuestionamiento del orden internacional liberal, impulsado por el ascenso de fuerzas “liberales”, nacionalistas y de extrema derecha. Las encuestas reflejan índices de preocupación ciudadana ante problemas como la violencia, la corrupción, el desempleo y la pobreza que son mayores que en otras regiones del mundo, junto con una visión pesimista en cuanto al futuro: en Argentina entre el 68% y el 88% de la población piensa que el país va en la dirección equivocada (Perales, 2019).

En este escenario de crisis que atraviesa Latinoamérica actualmente, se hace presente la diferenciación social que lleva a las personas a moverse simultáneamente en varias situaciones –tales como el trabajo, el consumo, el ocio- y multiplica las identidades sociales posibles. Esta variedad priva de un anclaje único las preferencias personales y se traduce en un auge de identidades colectivas culturales, lingüísticas, étnicas, organizaciones o movimientos diferentes (Paramio, 1998). Esta identidad social es un predictor clave de la acción colectiva, porque explica y predice el comportamiento intergrupar (Shuman et al., 2016).

Desde el año 2015, en Argentina, la organización de mujeres feminista ha logrado alcanzar la acción colectiva movilizand o a miles de personas y materializado la misma en múltiples ciudades de América Latina, convirtiéndose en un referente que, además de incentivar el debate y la polémica por las susceptibilidades que alude, moviliza y aporta

principios esenciales para la comprensión y la conformación de actores sociales (Castro, 2018).

Percepción Del Sistema Normativo

El escenario político social descrito anteriormente en el que se encuentra América Latina y el Caribe, y en particular Argentina, termina por traducirse en una desconfianza generalizada por parte de los ciudadanos, que influye en una mayor tendencia a percibir el sistema normativo como carente de legitimidad. Esta tendencia puede concluir en un incumplimiento normativo, el cual indica un problema sistémico y generalizado que no puede entenderse de manera aislada, sino que debe ser comprendido a nivel social a partir de un análisis de la percepción del sistema normativo entendido como un organismo complejo que comprende las normas, las instituciones y los agentes que las promueven, respaldan y controlan, así como las creencias y las prácticas en relación a ellas (Beramendi y Zubieta, 2018).

Las normas, configuradas por costumbres y valores, describen y orientan el comportamiento humano, brindando estándares de conducta que facilitan la convivencia en sociedad (Espinosa et al., 2012). Desde los estudios en Psicología, el interés por esta temática reside en estudiar las creencias normativas que las personas poseen y cómo ello repercute en la dinámica social de una comunidad (Beramendi, 2014).

La verdadera función del espacio público, según lo planteado por Gallo (2008), es la integración sobre la base de normas y conceptos que promuevan la diversidad de la sociedad civil y su complementación. Sin embargo, para que se pueda dar una imposición de patrones de comportamiento aceptados socialmente es necesario un sistema de poder confiable que

regule la conducta de los individuos. Al modo de ver de Barthey (1982), la percepción es tanto una forma de pensamiento como una conducta inmediata. Esta definición convierte a la percepción en un sinónimo de la conciencia. Se entiende así, que el cumplimiento voluntario de las normas en una sociedad dependerá, entonces, de la percepción del sistema normativo vigente en la misma, el cual debería ser considerado como legítimo y justo para garantizar su adecuado funcionamiento (Espinosa et al., 2012). Según Tyler y Jackson (2013) el modelo más eficaz para que la gente respete las normas es la legitimidad de las autoridades y de las instituciones. En el contexto local, una investigación realizada arroja como resultados que en la Argentina emerge principalmente la falta de legitimidad institucional, la cual se relaciona directamente con la transgresión –hecho naturalizado y aceptado en la Argentina– y la percepción de un doble estándar de normas formales e informales que coexisten. Asimismo, se encontró que las mujeres tienen una mayor percepción negativa del sistema normativo que los hombres (Beramendi, 2014).

El valor central normativo de la democracia es la igualdad política de los ciudadanos en la constitución del Estado representativo mediante métodos democráticos. A este valor deben corresponder modalidades de toma de decisiones de gobierno y política pública que reflejen preferencias que caracterizan a todo régimen de libertad y democracia política (Ugalde y Ansolabehere, 2012). Las constituciones, por su parte, tienen una doble función: por un lado, son la norma máxima del sistema jurídico, la norma que da coherencia al sistema; y, por otro, son expresión de un acuerdo político sobre las reglas que articularán las relaciones en el seno de la comunidad política: fundamentalmente las relaciones entre gobernantes y gobernados, y entre órganos del Estado (Guastini, 2003).

Cinismo Político

Tal como lo plantea Gozávez (2008), cuando nos referimos al sentido originario del concepto de cinismo entendemos a este como el descreimiento y desconfianza en lo social, en el Estado y en la cosa pública. Sin embargo, según lo plantea el autor, el individuo cínico se encarna también, en aquel que se vale de la simulación o el fingimiento moral como estrategia para el dominio o el enriquecimiento. Siguiendo con esta línea, nos referiremos a cinismo político en cuanto al grado de afecto negativo hacia el gobierno, al creerse que éste no está funcionando ni respondiendo adecuadamente a un conjunto de expectativas políticas involucrando sentimientos de desconfianza hacia la política, los políticos y las instituciones gubernamentales en general.

Espinosa (2012) propone que el concepto de cinismo político se opone al de eficacia política, teniendo en cuenta que ésta se encuentra relacionada al regulamiento y funcionamiento de las sociedades y cada uno de sus miembros; cuando hablamos de política entendemos de manera general que refiere al modo de representarse a sí mismo de una sociedad, basado en las concepciones de igualdad, libertad, justicia, entre otras (Gallo, 2008). El cinismo político que describe Espinosa (2012) está relacionado con la confianza en diversas instituciones sociales, económicas y políticas. Además, se trata de un concepto multidimensional que adquiere diversas formas: como ausencia de confianza hacia las instituciones del gobierno y el sistema político como un todo, pero también como la crítica negativa hacia los candidatos y los líderes políticos.

Ya en 1998, Paramio planteaba que en la cultura política de los países democráticos coexisten un apoyo mayoritario a las instituciones y valores de la democracia y un sentimiento de desconfianza hacia la política, los partidos y los políticos. Entre otros factores que podrían explicar esta paradoja, figuran cambios sociales que han erosionado la

identificación de los ciudadanos con los partidos políticos y, en especial, los ocasionados por los medios de comunicación y frustración ante los resultados de la política, sobre todo en el caso en el que las principales fuerzas políticas se revelan incapaces de garantizar un modelo económico de crecimiento estable. Desde los años ochenta, se ha extendido en los países democráticos un sentimiento de desconfianza hacia la política que se puede distinguir entre dos tipos: una es la confianza explícita que se deposita en una persona o institución a la hora de tomar decisiones de riesgo, y la otra, es la confianza implícita que se manifiesta al recurrir de forma rutinaria –no reflexiva- a personas o instituciones en la actividad social. El descontento con los gobiernos se puede traducir en una desconfianza hacia los partidos políticos cuando estos, en su conjunto, frustran las expectativas de los electores.

Ideología Política

La ideología política es considerada como un constructo relevante para comprender las percepciones de las personas sobre el sistema normativo, ya que la ideología parece tener efecto en la forma en que los individuos interpretan las normas, determinando las formas y niveles en que se justifican las acciones de transgresión o se promueven acciones de respeto normativo en una sociedad (Espinosa et al., 2012). Si tenemos en cuenta que la ideología es entendida como un conjunto de actitudes, creencias y valores con propiedades cognitivas, afectivas y motivacionales que es socialmente compartida y provee a las personas de un marco de interpretación del mundo social (Brussino et al., 2018), podemos inferir que influye en los contenidos de las propias creencias de una comunidad y en la orientación de sus actitudes sociales y políticas (Espinosa et al., 2012). En Argentina, se tiende a categorizar y a posicionar a las cuestiones relacionadas a la política en términos de derecha e izquierda (Catterberg y Braun, 1989).

Las diversas ideologías son sistemas de creencias y forman la base indiscutible de representaciones sociales de un grupo. En concreto, la ideología responde a la ubicación entre la izquierda, asociada a la idea de igualdad socioeconómica, regulación estatal y cambio en el sentido de progreso social, y la derecha entendida como aquella que exalta la libertad individual concebida como una ausencia de intromisión en la esfera privada, que acepta la desigualdad como natural, y busca mantener un status quo determinado, favoreciendo a la elite tradicional (Gallo, 2008).

Si nos referimos ahora al grupo de investigación sobre el cual se llevará a cabo esta investigación, entendemos que el feminismo no es únicamente parte de una ideología, ya que no pretende observar pasivamente los diferentes aspectos del proceso evolutivo del ser humano, sino que participa y se involucra en ese proceso y es parte de la corriente de la historia (Kirkwood, 1984).

Identidad De Género

La concepción de género como lo social, lo cultural y el sexo como la división biológica hombre-mujer es la propuesta dominante en la actualidad. Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Cuando crecemos, al mismo tiempo que desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, adquirimos el *self* sexual, la autocategorización como hombre o como mujer, y junto con éste el *self* de género. La división biológica binaria conlleva diferencias reproductivas pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Todo ello es producto de la asignación social. En este sentido, se entiende a la identidad de género como el conjunto de sentimientos

y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (García-Leiva, 2005).

Para explicar esto, es interesante posicionarnos desde la perspectiva de la interacción socio-cognitiva: esta línea de trabajo se basa en que cuando dos personas interactúan, los elementos intrasujetos de ambos y los sociales entran en interacción. Esta interacción da lugar a una construcción diferente en función del rol que tiene cada una de las personas: el que percibe, el que actúa o ambos. El género sería por tanto una construcción-acción (García-Leiva, 2005).

Tres son las corrientes teóricas que han tratado de explicar el origen del género: la sociobiológica, el constructivismo social y la psicodinámica. Las tres consideran que las diferencias de género son estables en el tiempo, pero difieren en el origen de estas diferencias. El constructivismo social es uno de los modelos más referenciados por los/as teóricos/as feministas, aunque la sociobiología resurge con fuerza en los últimos años (García-Leiva, 2005). Las feministas, de una forma más literal y seria, han comenzado a emplear el "género" como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos (Scott, 1986). Esta corriente busca los orígenes de las diferencias de género en el ámbito socio-cultural. De acuerdo con este planteamiento, el género es una construcción del lenguaje, la historia y la cultura concreta en un tiempo y en un lugar específico. Por tanto, dentro de un mismo contexto cultural pueden coexistir distintas construcciones de género (García-Leiva, 2005).

Hoy en día la palabra género no tiene un significado único, existen distintas nociones que reflejan diversas visiones de ser humano y de la relación sexo-género en la persona. A grandes rasgos, en la historia se han dado dos interpretaciones sobre el término género que actualmente conviven en la cultura, y que son importantes de revisar. La primera, es la equivalencia sexo-género. Esta visión más tradicional comprende género como sinónimo de

sexo, y entiende las distintas funciones de hombres y mujeres en la sociedad como consecuencia directa de la diferencia biológica. El sexo biológico determinaría el género y las funciones que la persona desempeña en la vida social y privada. Se acusa a esta visión de reduccionismo biologicista, ya que asigna papeles fijos a hombres y mujeres, y cae en los estereotipos clásicos: hombre en la vida pública, mujer en la vida doméstica y familiar (Scott, 1986).

La segunda interpretación propone al género como concepto cultural. A partir de mediados del siglo XX, en la causa feminista comenzó a utilizarse el término género como distinto de sexo para hacer notar que en los diversos roles femeninos y masculinos existen algunos elementos atribuibles a la biología (sexo) y otros construidos histórica y socialmente (género). Con esto se quiso enfatizar que el ser humano es más que su biología. En los inicios, esta línea de pensamiento abogaba por una complementariedad de ambas perspectivas: sexo y género se podían integrar armónicamente en el desarrollo de la identidad personal. Posteriormente la teoría *queer*, con exponentes como Judith Butler (1990, en Cruzat y Carrasco, 2020), lleva aún más al extremo el significado de sexo y género al afirmar que no solo el género es fruto de la construcción social, sino también el sexo (sería una clasificación arbitraria de los seres humanos por parte de las profesiones médicas). Sexo y género ya no se entienden como categorías binarias (se incluyen más opciones que el clásico varón-mujer, masculino-femenino), ni tampoco se concibe como necesaria la relación varón-género masculino, mujer-género femenino (Cruzat y Carrasco, 2020).

A partir de desarrollos recientes en el campo de los estudios de medicina, psicología y sociedad, así como de exponentes del feminismo y el movimiento *queer*, se analizó el debate parlamentario que llevó a la sanción de la Ley de Identidad de Género Argentina el 9 de mayo del 2012 (Neer, 2014).

Movimiento De Mujeres Y Feminismo

En la primera mitad del siglo XX, la movilización social se consideraba propia de las masas y se la denominaba como insurrección, revuelta o motín; y se suponía típica de lo que se definía como comportamiento colectivo. Después de los sesenta se la interpretó como una acción organizada, precipitada por las oportunidades políticas y catalizadas por las estrategias de movilización de diversos actores. En un principio se la interpretaba como un fenómeno anormal que exacerbaba las dinámicas partidarias o sindicalistas e incorporaba la figura de la clase y la lucha de clases por el control del poder socioeconómico; más adelante, como movimientos sociales en cuya base es perceptible la acción colectiva de actores individuales, por el control primordial de recursos de orden sociocultural (Castro, 2018).

Los movimientos sociales son ante todo construcciones “societales” que sintetizan la conjugación de múltiples acciones colectivas, en continua tensión y redefinición, orientadas al cambio social y operan desde el ámbito civil, en el ámbito político sin convertirse en una fuerza enteramente política –aunque la acción en sí lo es, en cuanto concierne a la organización de la sociedad–. Sus integrantes comparten ideas comunes de la realidad y se organizan de manera diferente a las formas de organización instituidas y manifiestan entramados simbólicos del mundo popular. Es importante reconocer que, en materia de defensa de derechos humanos, los movimientos sociales representan los canales informales para pedir justicia y reparación por crímenes de lesa humanidad, y para exigir mejores condiciones de vida frente a problemas históricos como la violencia hacia las mujeres (Castro, 2018).

En la actualidad, se puede hablar de un movimiento amplio de mujeres haciendo referencia a un movimiento social que reúne a una multiplicidad de mujeres independientemente de la diversidad que las caracteriza, por ejemplo, en términos de

organización, reivindicaciones, identidades o historias (Sciortino, 2015). El feminismo es un movimiento de rebelión contra un orden no natural que desenmascara los mecanismos que mantienen la situación de opresión hacia las mujeres. Así mismo, aunque no referimos al feminismo como un concepto ideológico, entendemos que, dentro de todo movimiento social, existen implicaciones políticas que están orientadas a la creación de una sociedad nueva. Actualmente, encontramos distintas organizaciones políticas referidas principalmente a orientaciones de izquierda que se suman a la lucha de las mujeres y proponen alternativas al sistema actual. Así y todo, el feminismo como todo movimiento social, no es el único agente de transformación societal. Su acción implica la transformación de instituciones y organizaciones, contribuyendo a modernizar y hacer avanzar a la sociedad (Kirkwood, 1984).

Cirillo, en su publicación en el año 2005, afirmó que la debilidad de la subjetividad política femenina es evidente y puede ser fácilmente medida por el número increíblemente diminuto de mujeres que se comprometen con responsabilidades políticas en el terreno del conflicto de género. Actualmente, autoras como Boronat et al., (2018) advierten que el movimiento feminista ha cobrado un gran impulso en los últimos años en Argentina. Con debates internos que muestran una gran pluralidad, los diversos feminismos han logrado poner las “gafas violetas” a disposición de todas las miradas. Su tenacidad y presencia han hecho ineludible el diálogo con sus perspectivas, en relación a variados temas sociales y políticos. De la mano del movimiento *Ni una menos*, iniciado en Argentina a mediados de 2015 como reacción masiva a una sucesión de femicidios ocurridos en el país, las demandas históricas de los feminismos han ganado espacio en la discusión colectiva. Persistentemente, han sido protagonistas en los movimientos sociales, convocando a nuevas generaciones a estas resistencias, que se esparcieron en las redes sociales y hasta ingresaron en canales habituales de comunicación masiva. Los planteos e interrogantes propios de esta nueva marea

llegan a todos los espacios de la vida social y política, muy especialmente rompiendo la barrera de lo público y lo privado, lo político y personal.

Siguiendo con esta línea y teniendo en cuenta el avance de la lucha de las mujeres y su cada vez más creciente participación política, Palmieri y Van Der Leest (2018) mediante un artículo de la Unión Interparlamentaria, afirman que, en América Latina, la demanda de paridad (entendida como al menos un 40% de mujeres) ya se ha atendido en ocho países dentro de los cuales se destaca la Argentina. En 2017, países sudamericanos como Argentina, Chile y Ecuador tradicionalmente considerados pioneros en lo que refiere a promover el empoderamiento político femenino, siguieron adoptando y aplicando legislaciones progresistas para aumentar el liderazgo político de la mujer, lo cual acerca a estas sociedades más que nunca a la paridad de género en la vida política. Argentina, en diciembre de 2017, se convirtió en el octavo país en de América Latina en legislar en materia de paridad de género en la representación política, tras aprobarse con una amplia mayoría en ambas cámaras, un proyecto de ley sobre la paridad (Ley N° 27.412). A partir de las elecciones en Congreso en Octubre del 2019, al menos el 50% de la totalidad de candidatos debieron ser mujeres y las listas electorales debieron alternar entre mujeres y hombres.

Entendemos entonces, que los espacios en los movimientos, en los partidos y en los sindicatos han sido invariablemente conquistados por la iniciativa y por la presión de mujeres, por su capacidad de entrar en conflicto con los hombres que están de su parte, de formular peticiones y hacerse intérpretes de las necesidades de otras (Cirillo, 2005).

La articulación de la política feminista y la de otros movimientos sociales, con demandas de diversas esferas como las que constituyen la multiplicidad de los movimientos (piqueteras, obreras de empresas recuperadas, assembleístas, campesinas, indígenas y feministas) dieron lugar a una cadena de equivalencias en conjunto que no reduce el

particularismo de cada demanda individual dentro del plano social y político influyente en la realidad cotidiana de las mujeres (demandas por trabajo, por la tierra, por los derechos, etc.). Esta cadena de equivalencias posibilitó que una identidad heterogénea, las mujeres, con todas las particularidades dentro de esa categoría, construyera discursivamente al adversario (que en nuestro análisis está conformado por las fuerzas portadoras de valores tradicionales y patriarcales) y que apareciera como una identidad política, un pueblo (Di Marco, 2010).

Acciones Colectivas e Identidad Social

La participación ciudadana -tema recurrente en el ámbito político- aparece aquí como el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir. Los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como un espacio de ciudadanos. Esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al Estado, en la definición de las metas colectivas y en las formas de alcanzarlas (Martínez, 2000).

La creencia de que un cambio es posible facilitaría el impulso hacia las acciones colectivas o, más precisamente, “acciones normativas”. Estas implican un acto grupal que tiene la intención de afectar las políticas públicas y se ajusta a las normas del sistema social dominante. Si bien la acción normativa podría referirse a cualquier cosa considerada aceptable por el grupo, esto generalmente opera como acciones que a menudo son legales y, por lo tanto, aceptadas por la mayoría de los miembros. Por otro lado, las acciones “no normativas” serían aquellas que violan estas normas y reglas y van más allá de lo "aceptable"

o "legal" (Shuman et al., 2016). Otros autores que han investigado esta cuestión, se han orientado a examinar los posibles predictores de estas diferentes formas de acción colectiva. Distinguieron la acción normativa de la no normativa utilizando un modelo teórico integrador que propone dos caminos distintos hacia la acción colectiva: una vía por la cual la ira en respuesta a la injusticia motiva la acción, y una vía de eficacia donde la creencia de que los problemas se pueden resolver colectivamente aumenta la probabilidad de que los miembros del grupo tomen acción (Tausch et al., 2011).

Existen diversas perspectivas socio-psicológicas sobre la acción colectiva que se centran en la identidad subjetiva de la injusticia y la eficacia como predictores claves de la misma. En cuanto a la primera, cuando la desigualdad percibida en un grupo se entiende como injusta, las emociones del grupo -como la ira frente a esto- motivan la acción colectiva, porque invocan tendencias de acción específicas para confrontar a los responsables con el fin de corregir dicha injusticia percibida. En relación a la eficacia, esta se ha convertido en una de las explicaciones instrumentales clave de la acción colectiva: la idea es que las personas participen en acciones colectivas si creen que esto hará que sea más probable que se logren los objetivos establecidos. La eficacia grupal es el mayor predictor de la acción colectiva, teniendo en cuenta que en la definición de esta encontramos características tales como la creencia compartida de que un grupo puede resolver sus quejas mediante un esfuerzo unificado (Van Zomeren, Postmes et al., 2008).

Tafjel (1978), propone una perspectiva desde la psicología social acerca de las acciones colectivas en forma de la teoría de la identidad social, la cual sirve para movilizar a las personas hacia el cambio social. Cuando los miembros de un grupo pertenecientes a un estrato inferior perciben que esta diferenciación de estado intergrupales es ilegítima e inestable,

es más probable que se identifiquen con su grupo y participen en acciones colectivas para cambiar el diferencial de estado intergrupales.

Tal como lo definen Simon y Klandermans (2001), las personas manifiestan una identidad colectiva politizada en la medida en que se involucran como miembros del grupo conscientes de sí mismos, como participantes en una lucha de poder en nombre de su grupo sabiendo que es el contexto social más inclusivo en el que esta lucha tiene que ser combatida. En otras palabras, las personas pueden desarrollar identidades "activistas" más específicas mediante la participación en acciones colectivas. La identidad politizada se centra en la lucha política por el poder con las autoridades en el dominio público, esta conecta más específicamente a las personas con la difícil situación estructural del grupo desfavorecido, lo que resulta en una "obligación interna" de participar en las actividades del movimiento social.

La identidad politizada se ha encontrado como mayormente relevante para predecir la acción colectiva, que la identidad no politizada. Por ejemplo, aunque la identidad de una mujer debería ser razonablemente predictiva de la voluntad de emprender acciones colectivas en nombre de las mujeres, la identificación con el movimiento feminista debería ser un predictor aún mejor. Esto es consistente con la idea de que la identidad politizada va de la mano con una obligación interna más fuerte de participar en las actividades del movimiento social. La politización de la identidad social permite que lo político se convierta en un proyecto de identidad personal (Van Zomeren, Postmes et al., 2008).

Estado del arte

En este apartado, se describen y detallan investigaciones previas sobre los diversos temas desarrollados en el apartado de Marco Teórico.

Percepción Del Sistema Normativo

Beramendi y Saggese (2019) investigaron acerca de la percepción normativa, y su relación con los valores y el bienestar psicosocial de trabajadores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el Conurbano Bonaerense. La muestra fue intencional, y estuvo compuesta por 148 trabajadores. Los análisis descriptivos indicaron una mala percepción del sistema normativo, una primacía de valores asociados a la salud, la supervivencia y la estabilidad personal; y un alto nivel de bienestar psicosocial. Como hallazgo novedoso no encontraron relaciones entre la percepción del sistema normativo y el resto de las variables.

El trabajo realizado por Beramendi, Acosta y Zubieta (2016) indaga acerca de la percepción que un grupo de venezolanos tiene acerca del sistema normativo, sus repercusiones psicosociales y su relación con la identificación con el colectivo nacional y la autoestima colectiva nacional. La muestra estuvo compuesta por venezolanos de distintos barrios de la ciudad de Caracas. Los resultados indicaron que hay una mala percepción del sistema normativo que se asocia a sentimientos negativos y de desmoralización, menores niveles de identificación con el colectivo nacional y sentimientos de orgullo nacional. Encontraron que aquellos que se perciben como integrantes de las clases menos favorecidas, tienen mejores imágenes del sistema normativo.

Una investigación realizada por Monsegur, Espinosa y Beramendi (2014) busca describir y analizar los componentes de la identidad nacional argentina y su relación con la

orientación de la dominancia social (ODS) y la tolerancia a la transgresión normativa. Para esto, realizaron encuestas a 170 sujetos que residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense. Los autores proponen que los atributos autoestereotípicos que conforman la identidad nacional comprenden tres dimensiones: argentino positivo, argentino negativo y argentino avivado. Esta última dimensión presentó mayor consenso entre los participantes, lo que sugiere que la viveza es percibida como una interface entre lo negativo y lo positivo por sus características adaptativas y funcionales. Finalmente, se encontró que las caracterizaciones del argentino negativo y argentino avivado se vinculan con la tolerancia hacia ciertos comportamientos transgresores, especialmente con aquellos considerados menos graves y que no perjudican directamente a terceros.

Una investigación realizada por Janos, Espinosa y Pacheco (2018) indaga acerca de la influencia de las expresiones ideológicas conservadoras -como el autoritarismo de derecha y la orientación hacia la dominancia social- en las percepciones acerca del sistema normativo y sistema político en Perú basándose en una muestra accidental de 201 peruanos. Los resultados muestran que las percepciones sobre el sistema normativo y político son mayoritariamente negativas, asimismo, se observan relaciones directas entre los indicadores de autoritarismo y dominancia, con una evaluación positiva del sistema normativo y una mayor tolerancia hacia prácticas corruptas en el sistema político y sus instituciones. Los investigadores concluyen que parece ser que un sistema normativo como el peruano, con una historia larga de corrupción y vulneración de normas y leyes, produce en sectores importantes de su ciudadanía una tendencia a naturalizar la presencia de estas prácticas como algo normal o inevitable.

Siguiendo con esta línea, otra investigación realizada por Beramendi y Zubieta (2012) acerca de la trasgresión como modelado de legitimidad realizada a partir de grupos focales en

jóvenes universitarios, se orientó a explorar qué entienden éstos por norma, cómo evalúan la relación de los argentinos con ella y su percepción del sistema normativo. Esto evidenció en los participantes una atribución negativa de la norma en el contexto argentino, una baja confianza institucional, una percepción generalizada de la corrupción y un doble funcionamiento normativo.

Cinismo Político

En cuanto a la presencia del cinismo político en los contextos sociales, el trabajo realizado por Berganza Conde (2008), plantea la hipótesis del “espiral del cinismo” en relación con la cobertura que realizan los medios sobre los asuntos públicos con el descenso del interés ciudadano por los temas políticos, con la menor participación en política y con la desconfianza hacia los políticos. El tipo de cobertura informativa que pone en marcha estos procesos posee unas determinadas características que reúnen en la denominación de “enfoque estratégico”. El trabajo analiza hasta qué punto este tipo de enfoque predomina en los medios en el entorno español durante las tres últimas grandes campañas políticas europeas. Se encontró que el predominio de la cobertura estratégica, genera una serie de efectos negativos en las percepciones públicas sobre la política y los políticos y en la participación en los temas públicos que se engloban dentro de la teoría de la “espiral del cinismo”.

En relación con el trabajo expuesto anteriormente, otra investigación realizada en Nuevo León, en México, analiza la influencia de los hábitos comunicativos en la generación de la participación y el cinismo político en los “pre-ciudadanos”, es decir, jóvenes que por primera vez ejercerán el derecho a votar. Los datos se obtuvieron a través de una encuesta aplicada a 1.030 estudiantes del último año de preparatoria. Entre los principales hallazgos se

observa que el medio de comunicación que más consumen es la Internet seguido por la televisión, y se encuentra evidencia de que los niveles de conversación política mantenida en estos medios por los pre-ciudadanos impactan en actitudes como la participación y el cinismo político (Saldierna Salas y Muñiz, 2015).

Ideología Política

Un trabajo realizado por Pinedo Lozano (2018) se propone indagar acerca de la relación entre la ideología política, el apoyo a la democracia y el bienestar social en una muestra de jóvenes en la ciudad de Lima, Perú. La ideología política fue evaluada por los autores a través de las medidas de Autoritarismo de Ala Derecha (RWA) y Orientación a la Dominancia Social (ODS). Se encontró una covarianza directa entre el RWA y SDO, y estas variables ideológicas ejercieron una influencia inversa sobre el apoyo a la democracia, el cual influyó positivamente en el bienestar social. Además, se encontraron relaciones significativas entre todas las dimensiones del bienestar social y el apoyo a la democracia.

Movimiento De Mujeres Y Feminismo / Identidad De Género

Ortega Expósito (2018) plantea en su investigación acerca de la actividad política en las redes sociales orientado a la violencia machista, que los partidos que parecerían hacer frente a las viejas fuerzas políticas son los que utilizan las redes sociales como herramienta fundamental para formar y alentar a todos sus miembros y seguidores, difundiendo sus ideas y principios de forma masiva, mediante estos canales de comunicación de masas, estimulan y empujan a la participación de toda la ciudadanía. El autor plantea que es así como la mujer empieza a sentirse parte de un movimiento que la empodera y la iguala con el hombre. Sin

embargo, Ortega Expósito concluye que a pesar de que se está apostando por la feminización, la igualdad y el empoderamiento de la mujer, la realidad muestra una imagen muy distinta, pues el espacio público de la política, donde la mujer ha podido encontrar las mayores cotas de paridad, sigue siendo machista.

Continuando con esto, una interesante investigación realizada por Pailahueque (2019) se pregunta acerca de las posibilidades y obstáculos para la emergencia de un feminismo mapuche en la comuna de Pudahuel, Chile. La autora reflexiona acerca de su experiencia laboral con nueve organizaciones indígenas del territorio durante el transcurso de dos años y medio. La hipótesis a la que adhiere es que la dualidad, la unidad de lucha, la violencia vivida al interior y por fuera del hogar, la invisibilización de los feminismos “blancos” y el llamado a representar la dignidad de un pueblo, son algunas de las paradojas que las mujeres mapuches comparten en el proceso de construcción de una subjetividad política feminista. A modo de conclusión, la autora propone que en relación a un proceso que implica resignificar los valores indígenas dentro de las organizaciones, hay un equilibrio y reciprocidad que deben estar en sintonía con los cambios en las necesidades y deseos de las personas. Explica que hay un territorio de lucha común que va más allá de la comuna y que es la lucha contra la globalización neoliberal y el extractivismo donde la amenaza de la industria forestal y minera es permanente. El reconocimiento como pueblo y la aceptación de las diferencias, son esenciales para el establecimiento de un diálogo fecundo previo a las alianzas con los movimientos de mujeres, para construir un feminismo mapuche y una sociedad más justa. En cuanto a esto, la autora propone descentralizar el feminismo blanco neoliberal, abordando un punto de vista histórico que comienza con el colonialismo y el despojo, y que necesariamente nos lleva a tener que eliminar las jerarquías inclusive las que imponen los grupos feministas.

Movimiento De Mujeres Y Feminismo / Acciones Colectivas E Identidad Social

Orientando a los feminismos y la participación política de la mujer en sectores populares, una investigación recientemente realizada por Díaz Lozano (2019) analiza los modos en que las mujeres a partir de prácticas cotidianas van construyendo relaciones sociales que modelan el mundo popular. El autor, dentro de estas experiencias femeninas, se interesa por pensar los procesos de subjetivación política de las mujeres atravesados por la participación de las mismas en una organización barrial denominada Frente Popular Darío Santillán, en la localidad de Berisso, Buenos Aires. Para ello se toman en consideración las prácticas y tácticas individuales y colectivas puestas en juego por las participantes. La metodología utilizada es fundamentalmente etnográfica, sobre la base de entrevistas en profundidad, individuales y grupales, observación participante, reconstrucción de circuitos a partir del seguimiento sostenido de los itinerarios cotidianos de las mujeres, y la puesta en juego de modos participativos de indagación. En conclusión, Díaz Lozano (2019) encuentra que las mujeres esgrimen motivos para organizarse tales como “sentirse valorada”, “compartir los problemas”, “ser independiente”, “animarme a hablar”, entre otros. Es así, como la participación política plantea para estas mujeres una intensificación de su trabajo cotidiano, pero también le aporta nuevos sentidos y con ellos, resinifica también el lugar de las mujeres que lo realizan. Esta experiencia histórica femenina vinculada a la gestión comunitaria de la vida es puesta al servicio de los ámbitos colectivos, en este caso el Frente, integrándose a sus repertorios de lucha.

Continuando con esta línea, Díaz Martínez (2017) realiza una investigación orientada a la contribución de información acerca de los aportes políticos y pedagógicos de un Movimiento Popular De Mujeres llamado La Sureña que desde el 2012 apuestan a construir un espacio educativo en la localidad de Bosa, Bogotá. Este trabajo se construye en función de

saberes, narraciones, historias y aportes de los estudiantes de la licenciatura en educación comunitaria. El autor consume que la educación popular feminista desde La Sureña, es una educación caracterizada por ser desde y para las mujeres, combinando distintos pensamientos y apuestas todas en clave del feminismo popular. Dentro de la educación popular feminista que manejan las sureñas se construyen identidades diversas que potencializan la unidad y la confluencia de saberes, y todas ellas y ellos generan una identidad colectiva ya sea desde el reconocerse como practicante, voluntario, profesor o profesora. Según Díaz Martínez (2017), lo político y lo pedagógico están incluidos en cada acción llevada a cabo por el movimiento.

Propuesta Metodológica

Objetivo General

Analizar la relación entre los niveles de cinismo político, la percepción del sistema normativo, la acción colectiva y el posicionamiento ideológico en mujeres feministas y no feministas.

Objetivos Específicos

- Describir el nivel de cinismo político, la caracterización de la percepción del sistema normativo, el tipo de acciones colectivas y la ideología de las participantes.
- Indagar si existe una relación entre los niveles de cinismo político, la percepción del sistema normativo, las acciones colectivas que se realizan y la ideología política.
- Analizar si la mayor participación en acciones colectivas es influida por la identificación femenina, la categoría mujer, ideología, el cinismo político y la percepción del sistema normativo.
- Analizar si el posicionamiento ideológico, la percepción de clase social y la edad influyen en la identificación con el movimiento feminista.
- Averiguar acerca de las motivaciones hacia la acción colectiva en mujeres feministas y ver por qué vía acceden a la misma.

Hipótesis General

Existe relación entre altos niveles de cinismo político, una percepción negativa del sistema normativo y un posicionamiento ideológico orientado a la izquierda en movimientos feministas que llevarían este grupo a la participación colectiva en términos políticos a fin de generar cambios en la sociedad actual.

Justificación y relevancia

La relevancia teórica del presente estudio consiste en ampliar el entendimiento sobre las causas políticas y sociales que rodean al movimiento feminista argentino de los últimos años, teniendo en cuenta las percepciones que poseen del sistema normativo, las motivaciones hacia las acciones colectivas en relación con el posicionamiento ideológico y los niveles de cinismo existentes en cada grupo. Utilizar como grupo de estudio a las mujeres y el feminismo, permitirá aportar nuevos conocimientos acerca de un movimiento social que se encuentra en pleno desarrollo político y social.

Como se mencionó anteriormente, las mujeres cumplen actualmente un rol central en el proceso de cambio social hacia una sociedad más justa e igualitaria en cuestiones de género. Estudiar estas temáticas apunta hacia una mayor comprensión del momento histórico inmediato desde una perspectiva de la psicología social.

Tipo de estudio y diseño

Se llevó adelante una investigación cuantitativa con finalidad básica, y se utilizaron datos primarios y secundarios. Se utilizó el tipo de estudio denominado *ex post-facto*, que

permite una búsqueda sistemática y empírica no teniendo el investigador control sobre las variables independientes pues los acontecimientos ya se manifestaron o son intrínsecamente manipulables; es decir, se trata de una investigación donde el fenómeno o situación que es objeto de análisis no se modifica, ya que primero se produjo el hecho y posteriormente se analizan las posibles causas y consecuencias (Carrasco y Caldero-Hernández, 2000 citado por Cancela Gordillo et al., 2010).

Se realizó un estudio no probabilístico ya que no se analiza causalidad ni las muestras son representativas (Collado, Baptista et al., 2014). En este sentido, continuando con la clasificación de los estudios ex post-facto planteados por Cancela Gordillo, Cea Mayo, Galindo Lara y Valilla Gigante (2010), se realizaron en el presente estudio, cuatro niveles de análisis: 1- Estudios descriptivos, 2- Estudios de desarrollo, 3- Estudios comparativo-causales y 4- Estudios correlacionales, los cuales explicitados a continuación:

- Estudios descriptivos: Los análisis estadísticos en el estudio descriptivo permiten, por un lado, percibir la muestra (medidas de tendencia central: media; medidas de dispersión: desvío estándar; y frecuencia: porcentaje) a través de las preguntas sociodemográficas, y por el otro, describir los ítems y dimensión de la escala a través de la medida de tendencia central (media) y la medida de dispersión (desvío estándar).
- Estudios de desarrollo: Los estudios con orientación transversal no realizan el seguimiento de los mismos sujetos a través del tiempo, sino que estiman la magnitud y distribución en el aquí y ahora, en el arco de tiempo propuesto en el estudio.
- Estudios comparativo-causales: Los análisis estadísticos en los estudios comparativo-causales implican, fundamentalmente, comparar grupos, generalmente las medias; es decir, diferenciar la media y el desvío estándar, de la/s dimensión/es de la/s escala/s según las variables sociodemográficas seleccionadas.

- Estudios correlacionales: Los estudios correlacionales son aquellos estudios interesados en evaluar las relaciones existentes entre las dimensiones de diferentes escalas, utilizando los coeficientes de correlación. Por lo cual, dichos coeficientes son indicadores matemáticos que brindan información sobre el grado, intensidad y dirección de la vinculación entre variables. Con este propósito, el coeficiente de Pearson o producto-momento el más conocido, siendo un coeficiente bivariado diseñado para relacionar dos variables y fluctúa entre los valores -1 a +1. Así cuando dos variables covarían en la misma dirección existirá una vinculación denominada positiva y quedará reflejada en el coeficiente con valores entre 0 y 1, cuanto más cerca de 1 más intensa será la asociación entre las variables. Inversamente, cuando el coeficiente es cercano a cero señalaría la ausencia de vinculación entre las variables; y, si el coeficiente es de signo negativo indicaría la existencia de una vinculación intensa entre las variables de direccionalidad opuesta. Existen otros índices para el establecimiento de correlaciones bivariadas y dependerá, la utilización de uno u otro, de la naturaleza de las variables.

Muestra y muestreo

Se tomó una muestra no probabilística según muestreo subjetivo por decisión razonada; es decir, cuando no es posible el diseño probabilístico (de la población se extrae cada unidad que la integra con una probabilidad conocida, y distinta a cero), o a priori se sabe que no podrá realizarse, se recurre a las muestras no probabilísticas (Corbetta, 2007). Según muestreo subjetivo por decisión razonada: las unidades de la muestra se eligen en función de algunas de sus características, el proceso de elección se realiza aplicando criterios racionales, sin recurrir a la selección causal (Corbetta, 2007).

La muestra estuvo conformada por mujeres mayores de 18 años que residan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el conurbano bonaerense. Los criterios de exclusión comprendieron a mujeres que no sepan leer, escribir o utilizar recursos tecnológicos.

Participantes

La muestra estuvo compuesta por mujeres feministas y no feministas. El promedio de edad es de 33.85 años ($DE= 14.30$, $Min=18$, $Max=78$). El 77.5% de las participantes residen en el Conurbano Bonaerense y el 22.5% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tabla 1

Frecuencia de la autopercepción de clase social de las participantes

Clase Social	Frecuencia	Porcentaje
Baja	6	2.2
Media-baja	92	34.5
Media	143	53.6
Media-Alta	26	9.7

En relación a la clase social, la mayoría se reconoce como perteneciente a la clase media (Tabla 1).

Tabla 2*Frecuencia del nivel educativo máximo alcanzado de las participantes*

Nivel Educativo	Frecuencia	Porcentaje
Primario Completo	4	1.5
Secundario Incompleto	9	3.4
Secundario Completo	24	9.0
Terciario Incompleto	22	8.2
Terciario Completo	36	13.5
Universitario Incompleto	107	40.1
Universitario Completo	52	19.5
Posgrado Incompleto	4	1.5
Posgrado Completo	9	3.4

En cuanto al nivel educativo máximo alcanzado de las participantes, se observa que la mayoría tiene algún tipo de estudio universitario y terciario completo (Tabla 2).

Tabla 3*Frecuencia de creencia en religión*

Creencia en religión	Frecuencia	Porcentaje
Catolicismo	83	31.1
Cristianismo	13	4.9
Evangelismo	4	1.5
Budismo	14	5.2
Judaísmo	2	0.7
Protestantismo	3	1.1
Agnóstico	43	16.1
Atea	78	29.2
Otro	27	10.1

Al preguntar sobre las creencias religiosas a las mujeres de este estudio, se observó que el porcentaje entre las personas creyentes (44.5%) y no creyentes (45.3%) de esta muestra es parejo (Tabla 3).

Tabla 4

Frecuencia de práctica religiosa

Práctica religiosa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	60	22.5
No	207	77.5

Sin embargo, al preguntarle a las participantes sobre sus prácticas religiosas, solo el 22.5% de las participantes afirmaron practicar una religión, mientras que el 77.5% manifestaron lo contrario (Tabla 4).

Instrumentos

Se diseñó un cuestionario auto-administrado que incluye las siguientes escalas y medidas socio-demográficas:

- **Medidas sociodemográficas:** edad, sexo/género, nacionalidad, lugar de residencia, percepción de clase social, pertenencia a un organismo/institución feminista.
- **Escala de posicionamiento ideológico:** (adaptada y modificación a partir de Rodríguez, Sabucedo y Costa, 1993). Se presentó la siguiente pregunta: “En asuntos de política la gente habla de izquierda y derecha, acorde con la siguiente escala de 1 a 5, siendo 1 de extrema derecha y 5 de extrema izquierda: ¿Dónde se

situaría usted?” Las opciones de respuesta posibles van del 1 = Extrema izquierda al 5 = Extrema derecha para las cuatro variantes.

- **Escala de *Percepción del Sistema Normativo*:** (EPSN, Beramendi y Zubieta, 2014): Esta escala evalúa la percepción del funcionamiento del sistema normativo. Este se conceptualiza como un organismo complejo que comprende a las normas, a las instituciones y a los actores que las promueven, respaldan y controlan, así como las creencias y prácticas de los ciudadanos con respecto a las normas. La escala está compuesta por 20 ítems agrupados en tres dimensiones: la percepción de falta de legitimidad, la percepción de transgresión y la percepción de debilidad normativa. Algunos de los ítems son: *En este país raramente se llevan a cabo juicios justos; Los argentinos siempre encuentran la manera de transgredir las normas; En las instituciones siempre hay una vía formal que se debería seguir y una vía irregular que agiliza los procesos, etc.* La escala Likert tiene un gradiente de 7 puntos, desde 1 (muy en desacuerdo) a 7 (muy de acuerdo). Los ítems negativos (ítems 6, 13, 14 y 17) fueron invertidos. Cada dimensión se obtiene sumando sus elementos y dividiéndolos por la cantidad de ellos. La puntuación total de la escala se calcula sumando las tres dimensiones y se la divide por tres. Los puntajes altos reflejan la percepción de un funcionamiento negativo del sistema normativo. La consistencia interna de la escala es de aceptable ($\alpha = 85$).
- **Escala de *Cinismo político*:** (Janos, Espinosa y Pacheco, 2018 adaptada al contexto local): esta escala analiza el grado de desconfianza que tienen las personas en relación a sus representantes y a las políticas gubernamentales, así como también del sistema político en general. La escala Likert está compuesta por 16 ítems, tales como: *“Todos los políticos son malos, solo que algunos son peores*

que otros”, “Es válido elegir a aquellos candidatos que respondan a mis propios intereses, aunque afecten los intereses de otros ciudadanos”, “El sistema político en el país es malo”. En la escala original el rango de respuesta era de 3, mientras que en la adaptación argentina se utilizó un rango de 4 para mejorar las características psicométricas de la escala, donde 1 implica “totalmente en desacuerdo” y 4 “totalmente de acuerdo”. La confiabilidad de las dimensiones fue aceptable, y en ciertas dimensiones fue bajo, muy probablemente por la escala cantidad de ítems por dimensión: Desconfianza en el Sistema Político ($\alpha=.84$), Laxitud Moral Política ($\alpha=.59$) (16.1415), Corrupción en el Sistema Político ($\alpha=.61$), Ineficacia del Sistema Político ($\alpha=.63$), y finalmente, Posibilidad de Cambio del Sistema Político ($\alpha=.50$).

- **Escala de *Normative and Non-Normative collective actions***: (adaptada por Tausch et al., 2011, adaptada para evaluar el apoyo hacia el movimiento feminista): se seleccionaron diversas acciones normativas y no normativas para analizar el tipo de acción que las mujeres encuestadas realizaron a favor del movimiento. La escala tiene un formato tipo Likert donde 1 implica (nunca participó) y 7 (participó muy frecuentemente).
- **Escala *social identity***: (adaptada de Nario-Redmond, Biernat et al., 2004): esta escala evalúa la identificación o pertenencia con distintos grupos sociales: las mujeres y el feminismo. El criterio decisivo para la identificación social es el reconocimiento y aceptación de la membresía como autodefinida. Está compuesta por 6 ítems que se agrupan en dos dimensiones: identificación con mujeres e identificación con el feminismo. La escala tiene un formato de tipo Likert con un gradiente de 7 puntos, desde 1 “totalmente en desacuerdo” a 7 “totalmente de

acuerdo”. La confiabilidad de las dimensiones fue aceptable: identificación con el ser mujer ($\alpha=.87$) y la identificación con el feminismo ($\alpha=.96$).

Procedimiento

La recolección de datos se realizó entre octubre y diciembre de 2019, para ello se diseñó un cuestionario on-line que fue administrado por medio de la plataforma SurveyMonkey. Al momento de completar el cuestionario, se les solicitó a las participantes un consentimiento informado, donde se explicitó que la participación sería voluntaria, anónima y que sólo se utilizaría para fines académicos. El análisis de datos se realizó a partir del programa estadístico SPSS.

Resultados

Análisis Descriptivos

Como muestra la Tabla 5, se observa que las participantes de este estudio perciben un mal funcionamiento del sistema normativo. En principio, perciben una baja legitimidad de las instituciones y de los políticos, vivencian altos niveles de transgresión normativa y creen que hay un doble estándar normativo que debilita el poder de la norma formal.

Siguiendo con la lectura de la Tabla 5, se observa que los niveles de cinismo político son moderados. Sin embargo, la dimensión que evalúa la corrupción en el sistema político posee valores altos, dando cuenta del enraizamiento que perciben los participantes de la corrupción en los gobernantes y el Estado.

Continuando con los datos que exhibe la Tabla 5, los resultados muestran que las participantes poseen una alta identificación con la construcción del ser mujer y también, aunque en menor medida, con el movimiento feminista.

En relación a las acciones colectivas que realizaron las mujeres de este estudio en los últimos 12 meses, se observa que tuvieron una actividad colectiva normativa poco frecuente, entre las que se destacan: el uso de las redes sociales para expresar sus opiniones, el firmar petitorios, participar en marchas y tener discusiones sobre el tema. Asimismo, las participantes casi no optaron por participar en acciones colectivas no normativas como agredir a la autoridad o lanzar piedras o botellas en una movilización.

Sin embargo, para comprender no sólo la frecuencia de cada acción, se procedió a crear una nueva variable que indique la cantidad de acciones colectivas que las participantes realizaron. Como se exhibe en la Tabla 6, el 60% de las participantes realizaron al menos tres acciones, y el 80% de las participantes realizó cinco acciones colectivas. Esto da cuenta de una implicación por parte de las participantes en las demandas feministas. Para comprender

las diferentes posiciones ideológicas de las participantes, se recategorizó la variable ideología en tres valores: izquierda, centro y derecha. Como muestra la Tabla 7, la mitad de la muestra de este estudio manifiesta poseer una ideología de centro, y un alto porcentaje de las participantes se auto-perciben con una ideología de izquierda, mientras que pocas encuestadas indican poseer una ideología de derecha.

Tabla 5

Análisis de las variables de estudio en mujeres

	M	DE
<i>Escala del Sistema Normativo</i>		
Dlegitimidad	5.78	0.78
Dtrasgresión	5.18	1.18
Ddebilidad normativa	5	1
Puntuación total EPSN	5.32	0.77
<i>Cinismo Político</i>		
Desconfianza en el Sistema Político	2.68	.75
Laxitud Moral Política	2.02	.68
Corrupción en el Sistema Político	3.77	.50
Ineficacia del Sistema Político	2.98	.48
Posibilidad de Cambio del Sistema Político	2.50	.67
<i>Identidad social de género</i>		
Identificación mujer	5.90	1.43
Identificación feminismo	4.97	2.14
<i>Acciones colectivas normativas y no normativas</i>		
1. Firmó una carta o petición	3.33	2.28
2. Asistió a una marcha o manifestación pública	3.31	2.47
3. Usó las redes sociales para expresar su opinión en temas relacionados con el feminismo	4.45	2.46
4. Participó de una toma feminista	1.73	1.70
5. Participó de debates o conversatorios	3.13	2.27

6. Participó de un bloqueo de carretera o edificio	1.72	1.71
7. Fue voluntaria o colaboró con una organización o asociación feminista	2.15	2.08
8. Donó dinero a una organización o asociación feminista	1.55	1.49
9. Lanzó piedras o botellas en marchas o manifestaciones públicas	1.07	0.65
10. Agredió a fuerzas de autoridad	1.08	0.56
Acciones normativas	3	1.76
Acciones no normativas	1.40	0.91

Tabla 6

Frecuencia de cantidad de acciones colectivas realizadas

Cantidad de acciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1 acción	38	14.2	14.2
2 acciones	38	14.2	28.5
3 acciones	50	18.7	47.2
4 acciones	36	13.5	60.7
5 acciones	27	10.1	70.8
6 acciones	25	9.4	80.1
7 acciones	25	9.4	89.5
8 acciones	14	5.2	94.8
9 acciones	10	3.7	98.5
10 acciones	4	1.5	100

Tabla 7

Frecuencia de posicionamiento ideológico

	Frecuencia	Porcentaje
Izquierda	100	37.5
Centro	141	52.8
Derecha	26	9.7

Relación entre las variables del estudio

Para analizar si hay una relación entre las variables de este estudio, se llevó a cabo un análisis de correlación, más precisamente, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson. Como muestra la Tabla 8, los resultados indican que la percepción negativa del sistema normativo se asocia con mayores niveles de desconfianza en el sistema político y en la percepción de la corrupción del sistema político. Es decir, hay una relación entre una percepción negativa del sistema normativo y el cinismo político. Siguiendo con las relaciones entre las variables, se observa que hay una relación intensa y positiva entre identificarse con la identidad social de ser mujer y feminista. Es decir, cuanto más intensa es la identificación con el ser mujer, más intensa es la identificación con ser feminista. Asimismo, cuanto mayor es la identificación con las categorías mujer y feminismo, las participantes se reconocen con una ideología más cercana a la izquierda. Además, los resultados indican que a mayor identificación con la categoría mujer y feminismo hay menores niveles de cinismo, y una mayor participación en acciones colectivas normativas y no normativas (Tabla 8). Asimismo, la Tabla 8 indica que las participantes que se identifican con posturas ideológicas de izquierda perciben menos negativo el sistema normativo, se identifican en mayor medida con las categorías sociales mujer y feminismo, tienen una menor desconfianza en el sistema político (dimensión de cinismo) y realizan más acciones colectivas normativas y no normativas que aquellas personas que se identifican en mayor medida con posturas ideológicas de derecha.

Las diferencias entre las participantes feministas y no feministas

Para poder realizar una comparación entre las participantes que se consideran feministas de las cuales no, se recategorizó la dimensión identificación con el feminismo de la escala de identificación social, en una variable dicotómica: feminista y no feminista. Para crear el valor “no feminista”, se agrupó a aquellas participantes que no se identificaron para nada con el movimiento o que se identificaron poco. Como muestra la Tabla 9, la mayoría de las participantes se identifican con el movimiento feminista.

Tabla 9

	Frecuencia	Porcentaje
No feminista	67	25.1
Feminista	200	74.9

Para poder realizar las comparaciones entre las participantes feministas y no feministas, se utilizó el análisis de *t-student*. Como muestra la Tabla 10, las participantes categorizadas como feministas se identifican más con la categoría social mujer, poseen menores niveles de cinismo en relación a la Desconfianza en el Sistema político, la Corrupción en el sistema político y la Ineficacia del sistema político. Además, realizan más acciones colectivas, tanto normativas como no normativas, y poseen una ideología más de izquierda que quienes no son feministas.

Tabla 10

Comparación entre las variables ideología política, percepción del sistema normativo, cinismo político y acciones colectivas entre mujeres feministas y no feministas.

	No Feminista	Feminista	t	gl	p
	M(DE)	M(DE)			
Ideología	3.22(.74)	2.50(.71)	7.168	265	<.001
EPSN	5.37(.79)	5.30(.78)	678	265	.498
Mujer	4.35(1.6)	6.41(.92)	-10.081	81.458	<.001
Feminismo	1.88(1)	6(1.2)	-24,847	265	<.001
Cinismo 1	3(.62)	2.55(.76)	4.915	265	<.001
Cinismo 2	2(.77)	2(.67)	.599	265	.550
Cinismo 3	4(.23)	3.73(.66)	3.625	231.073	<.001
Cinismo 4	3(.41)	3(.50)	3.746	265	<.001
Cinismo 5	2.45(.61)	2.52(.7)	-.687	265	.493
Acciones normativas	1.61(.75)	3.47(1.6)	-12,635	240,561	<.001
Acciones no normativas	1.05(.22)	1.5(1)	-6,067	246,595	<.001

Variables sociodemográficas que influyen en la identificación con el movimiento feminista

Ante la inquietud de que existan variables sociodemográficas que influyan en la identificación con el movimiento feminista se realizó un análisis de regresión lineal múltiple con pasos sucesivos, tomando como variable dependiente la identificación femenina, y como variables independientes tres variables socio-demográficas: edad, percepción de clase social e ideología. El análisis de regresión fue significativo [$F(2,264)= 63.472, p<.001$], R^2 ajustado=.32 y explicó el 32% de la varianza. Los beta significativos se obtuvieron para las siguientes variables: ideología ($\beta= -.42$) y edad ($\beta= -.31$). Este modelo predeciría que las mujeres con

menor edad y una postura ideológica de izquierda se identificarían en mayor medida con el feminismo.

Variables que influyen en la realización de acciones colectivas

Para comprender cuáles fueron las variables que influyeron en que las participantes participen los últimos 12 meses en acciones colectivas se calculó una regresión lineal múltiple con pasos sucesivos, tomando como variable dependiente la cantidad de acciones colectivas realizadas, y como variables independientes: cinismo político, ideología, identificación mujer, identificación feminismo, ESPN. El resultado de la regresión fue significativo [$F(3,263)= 79.011, p<.001$], R^2 ajustado= .52 y explicó el 47% de la varianza. El beta significativo solo los obtuvieron tres variables: instituciones: Feminismo ($\beta= .49$), ideología ($\beta= -.24$) y cinismo 4 ($\beta= -.15$). Estos resultados indican que, a mayor identificación con el feminismo, menor cinismo 4 (Ineficacia del sistema político) y mayor tendencia a poseer una ideología cercana a la izquierda que influyen en la realización de mayores acciones colectivas.

Discusión

A partir de los datos obtenidos, y teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación, se encontró que las participantes de este estudio perciben un mal funcionamiento del sistema normativo. Existe una percepción de altos niveles de falta de legitimidad, lo que implicaría que las participantes consideran a las autoridades e instituciones, injustas. Este hecho se asocia principalmente a una baja confianza institucional, lo que implicaría que existe un descreimiento generalizado hacia los referentes políticos. Tal como lo plantean Beramendi y Zubieta (2014), los políticos son percibidos en su mayoría como corruptos, considerando que ellos son los actores sociales más corruptos.

A su vez, se percibe una conceptualización negativa de la norma asociada a la doble normatividad y a la ausencia de poder de la norma, lo que implicaría que en la sociedad argentina es común encontrar conductas y creencias trasgresoras. Estos resultados concuerdan con investigaciones previas realizadas en el contexto local, sobre todo, se ha hallado que las mujeres perciben al sistema normativo más negativo (Beramendi, 2014).

Esta percepción se asocia en mayor medida con altos niveles de desconfianza en el sistema político en general. Como muestran los resultados de la investigación, la percepción negativa del sistema normativo, se asocia al cinismo político. En este sentido, las participantes muestran una alta percepción de corrupción, ineficacia política y desconfianza en los políticos y en los organismos del Estado. Esto explicaría lo anteriormente analizado en relación a una percepción negativa del sistema normativo en general. A su vez, estos resultados conllevan una idea generalizada de que el sistema no es confiable y que difícilmente puede ser cambiado. Tal como lo plantean Janos et al., (2018), percibir desconfianza en los gobernantes y en su gestión puede dar lugar a la prevalencia del cinismo político.

Si se remite a las participantes de este estudio, se encontró que en general, todas las participantes poseen niveles significativos de cinismo político y percepción negativa del sistema normativo. Ahora bien, en el caso de aquellas que se identifican en mayor medida con el movimiento feminista y con la categoría social mujer, se halló que tienen una menor desconfianza en el sistema político -dimensión cinismo-. Se podría pensar que la identificación con el movimiento feminista podría llevar a las mujeres a poseer menores niveles de cinismo político, al considerar la posibilidad de cambio, incluso dentro de una sociedad percibida como negativa, ineficaz y corrupta.

Continuando con el análisis se encontró que, en relación al posicionamiento ideológico, la mayoría de las participantes se identifican con un posicionamiento centro, siguiéndole la identificación con el ala izquierda, y por último, en menor medida, pocas participantes se identificaron con el ala derecha. Sonsoles Cabo y Maldonado (2005) teorizan que, si bien las mujeres tienen posiciones ideológicas diversas, todas se identifican con una serie de derechos comunes como el trabajo, la libertad de expresión y la participación política. En este sentido, si bien encontramos variedad de posiciones ideológicas en las participantes, la mayoría se asocia a una ideología de centro lo cual podría pensarse que expresa este punto de coincidencia en relación a ciertos derechos comunes que deben estar satisfechos para todas las mujeres.

En cuanto al grupo feminista, se encontró que las mujeres que se identifican con el movimiento, se orientan en mayor medida hacia un posicionamiento ideológico de izquierda. Resulta interesante destacar que en los resultados encontrados los niveles de cinismo en las feministas son más bajos que en las no feministas, a medida que se identifican en mayor medida con el movimiento y con una orientación política de izquierda. Si se remite a la teoría planteada en la introducción de la investigación, se encontró que el cinismo corresponde a diversas formas de representación como la desconfianza hacia las instituciones del gobierno y

del sistema político y, además, como la crítica negativa hacia estos y hacia los actores políticos (Espinosa, 2012). Podría pensarse que en este grupo se da un fenómeno interesante: el movimiento en sí, se origina con el fin de producir cambios y exigir mejores condiciones de vida a partir de encarnar las desigualdades sociales de género, es decir, a partir de percibir aspectos negativos del sistema. Sin embargo, parecería que, aunque evalúan de manera negativa la situación social, encuentran posibilidad de cambio en correspondencia con su ideología y creencias, lo cual explicaría la menor desconfianza en el sistema político en la dimensión cinismo. Tal como lo proponen Beramendi y Zubieta (2014), estudiar las creencias normativas que las personas poseen, reflejará las prácticas y dinámicas sociales de una comunidad.

Un alto porcentaje de las participantes se auto-perciben con una ideología de izquierda. Este grupo, a su vez, se identifica en mayor medida con las categorías sociales mujer y feminismo. Gallo (2008) propone que el posicionamiento ideológico de izquierda se asocia a la idea de igualdad y progreso social, mientras que la derecha exalta la libertad individual y el tradicionalismo. La ideología influye en los contenidos y las creencias de una comunidad, y define la orientación de sus actitudes sociales y políticas, esto explicaría por qué encontramos un posicionamiento en amplia mayoría de izquierda en las mujeres feministas. Algo de esto respalda la investigación realizada por Díaz Solano (2019), donde se encuentra que las mujeres que participan del Frente Popular Darío Santillán -con orientación de izquierda-, se conectan con la participación política a partir de la identificación con la cotidianidad de otras mujeres y la experiencia propia, y es a partir de esta vida comunitaria que se proponen cambios colectivos a través de la lucha por reivindicaciones.

En relación con lo antedicho, la identificación con el movimiento feminista proviene principalmente de la identificación con ser mujer. La mayoría de las mujeres encuestadas se identifica principalmente con la construcción de ser mujer, y también, aunque en menor

medida, con el feminismo. Di Marco (2010) plantea esto al proponer que la multiplicidad de movimientos dentro del feminismo, equivale a la formación de una identidad heterogénea entre las mujeres que se organiza frente al adversario y surge como identidad política. Al evaluar la identificación social de las participantes de la investigación, se encontró que cuanto más se identifican con la categoría mujer, más se identifican con el movimiento feminista. Estos resultados se corresponden con cuestiones históricas en relación a la causa: a mediados del siglo XX comienzan a utilizar el término género como distinto del sexo para mostrar los distintos roles construidos histórica y socialmente que se atribuyeron a la mujer y que suponían desigualdad (Cruzat y Carrasco, 2020). Se podría pensar que es a partir del enraizamiento de género y de la posición ideológica en relación con sus creencias, que las mujeres feministas se asocian con mayor fuerza a las causas sociales que el movimiento supone.

En cuanto a las acciones colectivas, las feministas realizan mayor cantidad de acciones normativas y no normativas que aquellas que no se identifican con el movimiento, aunque en ambos grupos la participación en acciones colectivas no normativas es bajo. Se entendería, en relación con lo planteado por Martínez (2000) que la participación ciudadana es de gran importancia para crear la posibilidad de gobernanza democrática, y además, porque puede ser constructor de empoderamiento social. En este sentido, se podría pensar que generar acciones colectivas dentro del sistema habla de las mujeres como ciudadanas activas en su rol quienes no solo creen en estas acciones, sino que también las realizan.

El feminismo, como todo movimiento social, implica acción en tanto transformación de instituciones y organizaciones. La creencia de que un cambio es posible facilitaría el impulso hacia las acciones colectivas (Kirkwood, 1984). Continuando con los resultados hallados, la realización de acciones colectivas se encuentra asociada en mayor medida con movimientos de izquierda y se encuentran aún más en las mujeres más jóvenes. Algunos

autores mencionados en este trabajo refieren a la posibilidad de dos vías de acceso a la acción colectiva: una vía que implica ira en respuesta a la injusticia, y otra que apuesta a la creencia de que los problemas se pueden resolver colectivamente (Tausch et al., 2011). En el caso de las feministas, vemos que acceden en mayor medida a acciones normativas, si pensamos esto en términos de vías de acceso, pensaríamos que suelen acceder a las acciones desde entenderlas como una posibilidad de resolver colectivamente. En menor medida, realizan acciones no normativas como participar de una toma, agredir fuerzas de seguridad o bloquear calles. En este segundo caso, podríamos encontrar lo que actualmente vemos en los movimientos feministas: un pequeño grupo, accede por la vía de la ira como respuesta a las injusticias y es así, como dan lugar a estas acciones no normativas o ilegales. En ambos casos, podríamos pensar que es a partir de las creencias que las personas participan o no, en mayor o menor medida, en las acciones colectivas. Asimismo, si contraponemos a las feministas con aquellas mujeres que no se identifican con el movimiento, como se mencionó anteriormente, encontramos que el segundo grupo participa en menor medida en acciones colectivas. Esto concuerda con lo propuesto por Tajfel (1978), donde se explica que, desde la psicología social, las acciones colectivas se relacionan con la identidad social, ya que es esta pertenencia al grupo la que moviliza. Se podría decir que para participar activamente no sólo debe haber una identificación social con ser mujer, sino que se necesita además de una organización, lo cual se muestra como una diferenciación entre las mujeres feministas y no feministas. Cuando el grupo oprimido percibe la diferenciación intergrupala, es más probable que realice acciones para modificarlo. En el caso de las mujeres que no se identifican en el movimiento, podríamos pensar que no habría una construcción consciente acerca de la opresión que se ha ido reproduciendo a lo largo del tiempo hacia las mujeres, por lo cual, no se identifican con el grupo y esto lleva a que no realicen acciones colectivas en defensa de creencias guiadas por posturas ideológicas que promulguen la movilización. Asimismo, esto

se relaciona con lo planteado por Van Zomeren y Postmes (2008) al proponer que la identidad politizada es el mayor predictor de acciones colectivas. En este sentido, aunque el ser mujer debería bastar como motivación para la acción colectiva en nombre de las mujeres, el feminismo sería un predictor aún mejor.

En cuanto a las limitaciones de este estudio, es importante mencionar que se trabajó con una muestra no representativa. Si bien los datos recolectados abarcaron a mujeres de distintas edades, niveles de educación y estratos sociales, la muestra no fue probabilística y sólo representó a mujeres de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense. Para próximas investigaciones, sería relevante ampliar el rango de la investigación a otras provincias del país, y así poder analizar un panorama más complejo e incluso que muestra las diversas creencias y comportamientos de las mujeres en el país. Esto podría llevar a obtener datos relevantes acerca de cómo se dan estos resultados en los distintos contextos, y contribuiría a ampliar la información para ver si hay mayores diferencias y posicionamientos.

Los hallazgos encontrados a lo largo de la investigación, sirven como herramienta para comprender las creencias y prácticas que se llevan a cabo a través del movimiento feminista, entendiendo las motivaciones que poseen para llevar a cabo acciones que deriven en transformaciones sociales. Si bien este movimiento data de varias décadas atrás, y posee una larga historia, resulta interesante que sea investigado en el contexto actual, donde ha resurgido el movimiento en Argentina involucrando la participación de mujeres de todo el país, logrando cambios que ocupan un lugar menester, y que son parte de un proceso de transformación por la sociedad en su totalidad. Es relevante continuar analizando los fenómenos encontrados, ya que las mujeres participantes de este estudio, más allá de su identificación con el movimiento o no, descreen del sistema político y de los actores políticos en general, lo cual aumenta los niveles de cinismo propios. Además, resulta interesante

comprender los procesos políticos, su formación, las creencias asociadas a estos y las consecuencias que consigo traen. La participación política de las mujeres ha sido y será un acto controversial y revolucionario que apunta a una sociedad igualitaria para todos, de allí radica la importancia de continuar el estudio que se oriente a la comprensión, desde la Psicología, de los fenómenos que motivan estos procesos y las creencias que los sostienen a lo largo del tiempo.

Referencias Bibliográficas

- Barthey, S. H. (1982). *Principios de percepción*. México D. F :Trillas.
- Beramendi, M. y Zubieta, E. (2014) Construcción y validación de la escala de Percepción del Sistema Normativo. *Revista Mexicana de Psicología*. Volumen (31), 124-137.
- Monsegur, S., Espinosa, A., & Beramendi, M. R. (2014). Identidad nacional y su relación con la dominancia social y la tolerancia a la transgresión en residentes de Buenos Aires (Argentina).
- Beramendi, M., Acosta, Y., y Zubieta, E. (2016). Polarización sociopolítica y percepción del sistema normativo en Venezuela. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 10(1), 35-45.
- Berganza Conde, M. R. (2008). Medios de comunicación," espiral del cinismo" y desconfianza política: Estudio de caso de la cobertura mediática de los comicios electorales europeos.
- Boronat, I., Villegas, G., Laterra, M., Mutuberría, L., Paz, G., y Scasserra, C. (2018). Aportes de la Economía Feminista desde Argentina.
- Brussino, S., Imhoff, D., y García, A. P. P. (2018). Relaciones entre Ideología Política y esquemas cognitivos sobre “la izquierda” en Argentina. *Revista de Psicología*, 37(1), 129-157.
- Cancela Gordillo, R., Cea Mayo, N., Gabildo Lara, G., & Valilla Gigante, S. (2010). *Metodología de la Investigación Educativa: Investigación Ex Post Facto*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Castro, L. (2018). La acción colectiva feminista, ¿de la lucha de clases a la lucha de géneros? Aportes para la comprensión práctica de los movimientos sociales: el caso “Ni Una Menos”. *Ciencia Política*, 13(26), 19-61.

- Catterberg, E., y Braun, M. (1989). ¿Izquierda y derecha en la opinión pública argentina? *Crítica y utopía*, 18, 63-79.
- Cirillo, L. (2005). Virtualidades pedagógicas del feminismo para la izquierda.
- Corbetta, P. (2007). *Metodologías y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGraw-Hill/Interamerica.
- Cruzat, P. C., y Carrasco, M. A. (2020). Disforia de género en niños y controversias en su tratamiento: dos concepciones distintas sobre la identidad de género. *Persona y Bioética*, 24(1), 57-76.
- D'Adamo, O., García Beaudoux, V., y Pastore, M. (2016). Percepciones sobre la corrupción.
- Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *La aljaba*, 14, 51-67.
- Díaz Lozano, J. A. (2019). " Mujer bonita es la que sale a luchar" Experiencias de vida de mujeres participantes del Frente Popular Darío Santillán de Berisso.
- Díaz Martínez, O. A. (2017). Mujeres populares transformando realidades testimonios narrados en clave de la educación popular, el movimiento social y la identidad del movimiento popular de mujeres la sureña.
- Espinosa, A. (2012). Cinismo Político y su relación con la identificación y participación en una comunidad rural de la costa norte del Perú. In *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. *Editorial McGraw Hill*.

- Gallo, A. (2008). El discurso político de la centroderecha argentina o la anulación de la alteridad izquierda-derecha. *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, 3(2), 287-312.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Psicología-Psychological Writings*, (7), 71-81.
- Gozálvez, V. (2008). Cinismo y sociedad de la información. *Quaderns de filosofia i ciència*, 38, 107-114.
- Guastini, R. (2003). *Estudios de teoría constitucional*, México, Fontamara. Holmes, Stephen (2008). "Linajes del Estado de Derecho", en John Ackerman (comp.), *Más allá del acceso a la información*, México, Siglo XXI.
- Janos, E., Espinosa, A. y Pacheco, M. (2018) Bases Ideológicas de la Percepción del Sistema Normativo y el Cinismo Político en Adultos de Sectores Urbanos del Perú. *Psyche*. Volumen (27), 1-14.
- Kirkwood, J. (1984). El feminismo como negación del autoritarismo (pp. 141-155) en *Teoría Feminista. Ediciones CIPAF*.
- Martínez, M. T. V. (2000). Participación ciudadana y políticas públicas.
- Nario-Redmond, M. R., Biernat, M., Eidelman, S., & Palenske, D. J. (2004). The social and personal identities scale: A measure of the differential importance ascribed to social and personal self-categorizations. *Self and Identity*, 3(2), 143-175.
- Neer, A. F. (2014). Las tecnologías del cuerpo en el debate público. Análisis del debate parlamentario de la ley de Identidad de Género argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad-revista latinoamericana*, (16), 50-72.

- Ortega Expósito, T. (2018). Actividad política en redes sociales: puerta abierta a la violencia machista. *La violencia en la realidad digital. Presencia y difusión en las redes sociales y dispositivos móviles*.
- Pailahueque, K. A. (2019). Reflexiones en torno a la emergencia del feminismo mapuche en la comuna de Pudahuel. *Revista Punto Género*, (11), 103-110.
- Palmieri y Van Der Leest (2018). Las mujeres en el parlamento en 2017, perspectiva actual. *Unión Parlamentaria*. (5), 2-3.
- Paramio, L. (1998). Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias. *Revista Española de Ciencia Política*, (1), 81-95.
- Perales, J. A. S. (2019). América latina: malestar en la democracia y desafíos de la política. *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana*, 12(2), 8-13.
- Pinedo Lozano, M. S. (2018) Relaciones entre la ideología política, el apoyo a la democracia y el bienestar social en una muestra de ciudadanos limeños.
- Pozzo, E. (2018) La victoria del activismo feminista en la Argentina. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/05/29/opinion-pozzo-debate-aborto-argentina-activismo-feminista/>
- Rodríguez, M.; Sabucedo, J. M. & Costa, M. (1993). Factores motivacionales y psicosociales asociados a los distintos tipos de acción política. *Psicología Política*, 7, 19-38.
- Saggese, L., y Beramendi, M. (2019). Un análisis sobre la percepción normativa, y su relación con los valores y el bienestar psicosocial. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 333-345.
- Saldierna Salas, A. R., y Muñiz, C. (2015). Influencia de los hábitos comunicativos en la generación de participación y cinismo político entre los preciudadanos. *Disertaciones. Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social*, 8(2), 37-59.

- Sciortino, S. (2015). Procesos de organización política de las mujeres indígenas en Argentina. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena. *Universitas Humanística*, (79), 65-87.
- Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico.
- Shuman, E., Cohen-Chen, S., Hirsch-Hoefler, S., y Halperin, E. (2016). Explaining normative versus nonnormative action: The role of implicit theories. *Political Psychology*, 37(6), 835-852.
- Simon, B., y Klandermans, B. (2001). Politicized collective identity: A social-psychological analysis. *American Psychologist*, 56, 319–331. <https://doi.org/10.1037/0003-066x.56.4.319>.
- Sonsoles Cabo M. y Maldonado Román, L. (2005) Los movimientos feministas como motores del cambio social. Recuperado de <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article135>
- Subirats, J. (2005). Democracia, participación y transformación social. *Polis. Revista Latinoamericana*, (12).
- Tajfel, H. E. (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*. Academic Press.
- Tausch, N., Becker, J. C., Spears, R., Christ, O., Saab, R., Singh, P., & Siddiqui, R. N. (2011). Explaining radical group behavior: Developing emotion and efficacy routes to normative and nonnormative collective action. *Journal of personality and social psychology*, 101(1), 129.

Tyler, T., y Jackson, J. (2013). Popular Legitimacy and the Exercise of Legal Authority:

Motivating Compliance, Cooperation and Engagement. *SSRN Electronic Journal*.

Ugalde, F. V., y Ansolabehere, K. M. (2012). Panorama político. Conflicto constitucional en

América Latina: entre la inclusión y el cinismo.

Valera, L. (2013) Eficacia y cinismo político en Facebook. *F@ro Revista*. Volumen (1), pp.

56-72.

Van Zomeren, M., Postmes, T., y Spears, R. (2008). Toward an integrative social identity

model of collective action: A quantitative research synthesis of three socio-

psychological perspectives. *Psychological bulletin*, 134(4), 504.

Anexos

Desde la Universidad Abierta Interamericana estamos llevando a cabo una investigación para conocer la implicancia de las mujeres argentinas en la política actual. Nos gustaría pedirle su cooperación para este trabajo. Para participar del estudio solo tenés que ser mujer, mayor de 18 años y residir en Argentina. Responder a las preguntas solo te va a llevar unos minutos. Tu opinión es muy valiosa ¡Muchas gracias por participar!

* 1. Para participar de este proyecto es necesario que aceptes el siguiente consentimiento informado:

"He leído y comprendido la descripción de este Proyecto de investigación, por lo que acepto participar y colaborar. Entiendo que la información brindada por mi será confidencial en todo momento. Doy mi consentimiento para la publicación de los resultados de mis respuestas, en la que se preservará el anonimato. Estoy informado/a de que soy libre para retirarme en cualquier momento de la investigación antes de completar y enviar el cuestionario".

Si

No

* 2. Le pedimos que indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Las posibilidades de respuesta van desde: *1. Totalmente en Desacuerdo* a *7. Totalmente de Acuerdo*. Es importante que, al momento de evaluar cada frase, considere lo que realmente cree que ocurre en la Argentina y no necesariamente lo que le gustaría que ocurriese.

	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni en Acuerdo Ni en	Algo en acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. En este país, los organismos públicos son poco eficientes							
2. Las autoridades nose preocupan en representar los intereses de la población							
3. En este país las autoridades abusandel poder							
4. Si no hay control dela autoridad la gente tiende a hacer lo que le resulta conveniente							
5. En este país esraro que se lleven a cabo juicios justos							
6. La gente confía en las autoridadesporque son justas y eficaces							
7. En las instituciones argentinas, hay una norma oficial que coexiste con otra norma informal que es la que la gente reconoce y respeta							
8. Las autoridades de las instituciones están por encima de las normas de lasmismas							
9. En las instituciones siempre hay una vía formal que se debería seguir y una vía irregular que agilizalos procesos							
10. En la Argentina, muchas normas son arbitrarias y sinsentido							

	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni en Acuerdo Ni en Desacuerdo	Algo en acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
11. Los argentinos siempre encuentran la manera de transgredir las normas							
12. La gente tiende a transgredir porque sabe que no va a ser sancionada							
13. En la Argentina, la mayoría de los ciudadanos tienen sus necesidades básicas satisfechas							
14. En este país las Instituciones son confiables							
15. En este país, se puede comprar la justicia							
16. La gente piensa que siempre puede transgredir la norma							
17. El Estado distribuye equitativamente la riqueza y los bienes entre sus ciudadanos							
18. En las Instituciones argentinas hay mucha corrupción							
19. La gente piensa que lo normal es incumplir las normas porque todos lo hacen							
20. En la Argentina parece que cada uno tiene su propio sistema de normas							

- * 3. Marque el grado de acuerdo/desacuerdo que tiene en relación a las siguientes afirmaciones sobre el sistema Político en Argentina, teniendo en cuenta que las opciones de respuesta van desde 1. *Totalmente en desacuerdo* a 5. *Totalmente de acuerdo*.

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Confío en que el sistema político actuará de manera eficiente					
2. La corrupción está muy ligada al sistema político en el país					
3. Los políticos tienden a seguir sus propios intereses					
4. Ninguna persona que entra a la política puede seguir siendo honesta					
5. La política se rige sobre todo por el dinero					
6. Todos los políticos son malos, sólo que algunos son peores que otros					
7. Ante un mal sistema político, es responsabilidad de los ciudadanos hacer cosas para cambiarlo					
8. Si los políticos no atienden las necesidades de los ciudadanos, entonces hay que tomar acciones para deshacernos de ellos					
9. El sistema político en el país es malo					
10. Es irrelevante por quién vote, ya que todos los candidatos son corruptos y esto no va a cambiar					
11. Siento que el sistema político argentino difícilmente mejorará					

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
12. Al sistema político en Argentina no lo cambia nadie					
13. Creo que todas las personas tenemos la capacidad de intervenir en la política para limpiarla					
14. Todos los políticos son malos, así que es mejor elegir aquellos que "roban pero hacen obra"					
15. Es válido elegir a aquellos candidatos que respondan a mis propios intereses aunque afecten los intereses de otros ciudadanos					
16. Es legítimo elegir a aquellos candidatos que mejor respondan a mis intereses personales aunque sean corruptos					
17. Los ciudadanos que eligen a políticos corruptos, no son víctimas de la corrupción, son cómplices de ella					
18. Es normal que la gente elija políticos corruptos					
19. En nuestro país, si un político es eficiente, muy probablemente sea corrupto					

* 4. En los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia participó de las siguientes actividades a favor de las demandas feministas?

	Nunca	A veces	Muy frecuentemente
1. Firmó una carta o petición			
2. Asistió a una marcha o manifestación pública			
3. Usó las redes sociales para expresar su opinión en temas relacionados con el feminismo			
4. Participó de una toma feminista			
5. Participó de debates o conversatorios			
6. Participó de un bloqueo de carretera o edificio			
7. Fue voluntaria o colaboró con una organización o asociación feminista			
8. Donó dinero a una organización o asociación feminista			
9. Lanzó piedras o botellas en marchas o manifestaciones públicas			
10. Agredió a fuerzas de autoridad			
Otro (especifique)			

* 5. Por favor, indique cuál es su grado de acuerdo/desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Siento que comparto muchas cosas con las mujeres			
2. Me siento comprometida con las demandas de las mujeres			
3. Tengo mucho en común con las mujeres			
4. Siento que comparto muchas cosas con las feministas			
5. Me siento comprometida con las demandas feministas			
6. Tengo mucho en común con las feministas			

* 6. En asuntos de política la gente habla en términos de izquierda y derecha. Acorde con la siguiente escala de 1 a 5, siendo *1 extrema izquierda* y *5 extrema derecha*: ¿Dónde se situaría usted?

1 - Extrema Izquierda

Centro

5 - Extrema Derecha

* 7. ¿Qué edad tiene?

* 8. Indique su nacionalidad

* 9. ¿Cuál es su lugar de residencia?

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Conurbano Bonaerense

Otro

* 10. ¿En qué clase social se situaría?

Baja

Media-Alta Alta

Media-baja

Media

* 11. ¿Cuál es su nivel educativo máximo alcanzado? (Incompleto: Si no se terminó o si lo está cursando actualmente)

Primario incompleto

Terciario completo

Primario completo

Universitario incompleto

Secundario incompleto

Universitario completo

Secundario completo

Posgrado incompleto

Terciario incompleto

Posgrado completo

* 12. ¿Practica alguna religión?

Sí

No

13. ¿Cree en alguna religión?

Catolicismo

Cristianismo

Evangelismo

Budismo

Judaísmo

Otro (especifique)

Protestantismo

Islam

Hinduismo

Agnóstico

Atea

* 14. ¿En qué situación se encuentra actualmente?

Trabaja exclusivamente

Estudia exclusivamente

Estudia y trabaja

Jubilado/a-pensionado/a

Desocupado/a

* 15. ¿Participa activamente en alguna organización feminista?

Sí

No

¡Muchas Gracias
por su
colaboración!

Si quiere recibir información sobre la investigación o realizar algún comentario, por favor, escriba a cualquiera de los siguientes mails:

melissa.sanchez@alumnos.uai.edu.ar

beramendimaite@psi.uba.ar